



Excmo. Ayuntamiento de
Posadas

N.º Registro Entidad Local: 01140538 • C.I.F.-P-1405300-C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tfn. 957 63 00 13 - 957 63 00 45 • Fax 957 63 02 94
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es

ANTONIO JOSÉ MONSERRAT RODRÍGUEZ, VICESECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POSADAS (CÓRDOBA),

CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 30 de julio de 2026, entre otros, se adoptó el siguiente acuerdo:

“7.- ADHESIÓN AL CONVENIO DE PRESTACIONES MUTUAS DE SERVICIOS BÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (PMSBAE), REMITIDO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA (GEX 7257/2026).”

La Sra. Secretaria da lectura resumida a la Propuesta de Alcaldía, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa Permanente de Asuntos Generales con fecha 23 de julio de 2026, que dice textualmente lo siguiente:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA

Vista la documentación remitida por la Agencia Digital de la Andalucía, relativa a la adhesión al Convenio de Prestaciones Mutuas de Servicios Básicos de Administración Electrónica (PMSBAE).

El Convenio de Prestaciones Mutuas de Servicios Básicos de Administración Electrónica (PMSBAE) es un instrumento de cooperación firmado entre la Agencia Estatal de Administración Digital (AEAD), el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo objeto es regular el acceso compartido a un conjunto de soluciones básicas de administración electrónica.

El Convenio se articula al amparo de los mecanismos de cooperación interadministrativa previstos en el ordenamiento jurídico vigente y establece un marco común que permite a las administraciones públicas optimizar recursos, reforzar la interoperabilidad y garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos en materia de administración digital.

En el expediente consta memoria justificativa del convenio, informe de secretaría e informe de intervención en el que se deja constancia de que el convenio no comporta obligación económica para el Ayuntamiento.

Siendo el competente para la aprobación de la adhesión el Pleno de la Corporación, se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

Primero.- *Acordar la adhesión del Ayuntamiento de Posadas al Convenio de Prestaciones Mutuas de Servicios Básicos de Administración Electrónica (PMSBAE), remitido por la Diputación de Córdoba, cuyo texto obra en el expediente.*

Código seguro de verificación (CSV):

3B02 923B FBA3 40E3 D551



3B02923BFBA340E3D551

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por El Vicesecretario MONSERRAT RODRIGUEZ ANTONIO JOSE el 19-08-2026

VºBº de ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 20-08-2026

plm_lima_cordo_dipu_01



Excmo. Ayuntamiento de
Posadas

N.º Registro Entidad Local: 01140538 • C/I.P.-1405300-C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tfno. 957 63 00 13 - 957 63 00 45 • Fax 957 63 02 94
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es

Segundo.- Hacer constar que la aprobación de la citada adhesión no comporta obligaciones económicas.

Tercero.- Remitir el presente acuerdo a la Agencia Digital de Andalucía, a la Secretaría General y a la Intervención municipal a los efectos oportunos.

Cuarto.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del acto de adhesión al convenio y de cuantos documentos sean necesarios para su formalización y ejecución."

...//...

Por unanimidad de los/as Sres./as. Concejales/as asistentes, que son los/as trece que legalmente componen esta Corporación, se acuerda aprobar la Propuesta de Alcaldía antes transcrita y, en consecuencia, los acuerdos contenidos en la misma."

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido la presente certificación, con las reservas del artículo 206 del R.O.F., de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Posadas (Córdoba).

Vº. Bº.
EL ALCALDE,
Emilio Martínez Pedrera.

EL VICESECRETARIO,
Antonio J. Monserrat Rodríguez.
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):

3B02 923B FBA3 40E3 D551



3B02923BFBA340E3D551

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por El Vicesecretario MONSERRAT RODRIGUEZ ANTONIO JOSE el 19-08-2026

VºBº de ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 20-08-2026